



TEPJF recomendó al PRI resolver internamente las impugnaciones para elegir dirigente

CIUDAD DE MÉXICO (NACHO LOZANO).- El Tribunal Electoral propuso declarar improcedentes las impugnaciones interpuestas por militantes del PRI contra la reforma a los estatutos y la convocatoria de elección del dirigente del partido, mismas que permitirían la reelección de **Alejandro Moreno**. El magistrado, Reyes Rodríguez Mondragón, recomendó adoptar las instancias de justicia interna del partido y que la Comisión Nacional del Justicia del PRI emita las resoluciones correspondientes.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!6174?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!6174&authkey=!AKJkhK3000SO_G8&ithint=video&e=ATAhHy